AÑO XI. Teruel 13 de Enero de 1866. Núm. 2.°

LA CONCORDIA.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Mercado n.° 31 y en las escuelas de los pueblos cabezas de Partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 reales por un año.

ADVERTENCIAS.

—

1.ª *Continuaremos remitiendo el periódico á los actuales suscritores que hasta fin del corriente mes no avisen que cesan en la suscricion.*

2.ª *Desde el dia 1.° del próximo mes de Febrero dejaremos de remitir* La Concordia *á aquellos de nuestros suscritores que se hallen en descubierto del pago de dos ó mas años vencidos, sin perjuicio de procurar el cobro por los medios que creamos mas convenientes.*

SECCION OFICIAL.

—

Direccion general de Instruccion pública.

(Continúa la circular.)

Si se comparan los datos reunidos aunque de una manera imperfecta, en 1846, con las estadísticas quinque-

nales de 1850, 55 y 60, la progresion es evidente. El número de Escuelas, que en la primera fecha era de 15.640, se eléva en la segunda á 17.434; sube en la tercera á 20.743, y llega por fin en la cuarta á 24.359. Tambien es notable el aumento de alumnos, que ascienden en los periodos ántes indicados desde 662.611 á 681.727, á 1.004.934, á 1.251.653 Los Maestros titulares, que eran en la primera fecha 6.331, se elevan sucesivamente á 9 028 en la segunda, á 11.889 en la tercera, y á 14.084 en la cuarta. Aun mas notable es, si cabe, la progresion de los sacrificios que los pueblos se han impuesto para atender á este servicio; pues la suma de 1.307.374 escudos á que ascendian los gastos en el año de 1846, se eleva á 2.234.293 escudos en el segundo periodo; se aumenta hasta 4.020.974 en el tercero, y llega por último en el cuarto á 6.571.539 escudos. Ni merecen ménos atencion las mejoras materiales introducidas en los edificios destinados á Escuelas, á cuyo servicio se consagran desde algunos años 100.000 escudos del presupuesto general del Estado. Con estos recursos, y con los suministrados por las Municipalidades, se han levantado 1.500 edificios de nueva planta; se han reformado por completo 3.000, y se ha reparado otro número no menos considerable.

Debe tambien tenerse en cuenta que en 47 provincias existen ya Escuelas Normales de Maestros, y en la mayor parte de ellas de Maestras: planteles fecundos donde se forman los que se consagran á las modestas pero útiles tereas de la enseñanza primaria. Con el propósito de mejorar la suerte de estos Profesores; se ha elevado tambien el minímnn de las dotaciones desde 110 escudos á 200, y posteriormente á 250; siendo el máximum el de 700 escudos, sin contar las retribuciones, y de 1.100 escudos en Madrid, segun disposicion reciente. Aunque en absoluto aparecen mezquinas estas dotaciones, bueno es recordar que en Francia, pais que se halla en tan alto grado de prosperidad, los sueldos últimamente fijados que se regulan por los años de servicio, y en que se

comprenden y computan las retribuciones, fluctúan entre el mínimum de 600 francos y el máximum de 900; y que en Alemania, Suiza, Bélgica y otros paises, aun mas adelantados en este ramo que el Imperio Frances, no son en verdad superiores.

A pesar de los sacrificios que quedan enumerados y de las mejoras realizadas; á pesar de los progresos incontestables que se acaban de señalar, es lo cierto que todavía nos falta mucho para llegar al grado de ilustracion y cultura á que puede y debe aspirar España, país de imaginaciones tan vivas y de tan claros entendimientos.

Aunque exagerados en sentido pesimista los cálculos que se han hecho con el censo en la mano, estableciendo la proporcion entre el número de los que resultan instruidos en la lectura y el total de españoles que arroja dicho censo, sin tener en cuenta las deducciones que de esta suma deben hacerse de los que por su tierna edad ó sus condiciones intelectuales no pueden adquirir instruccion, por mas que se perfeccione el servicio, no es posible ocultar la desconsoladora verdad de que por desgracia España no ocupa el puesto que le corresponde en la escala gradual de la instruccion de las naciones cultas.

Lo que se ha conseguido con los perseverantes trabajos emprendidos desde la ley de 1838, puede explicarse en pocas palabras; marcándose a la vez claramente los tres periodos que suele recorrer la enseñanza primaria en todos los pueblos civilizados. Bajo el régimen antiguo solo se cuidaban, por lo comun, de adquirir la primera educacion (que se consideraba únicamente como preparacion para otros estudios) las clases acomodadas que dedicaban sus hijos á los cargos eclesiásticos, á la milicia, á la magistratura, á los empleos ó al comercio. En el segundo período, que data de principios del siglo, empieza á comprenderse que la instruccion primaria no es solo una preparacion, sino que puede constituir un fin para numerosas clases del

Estado, aumentando su bienestar moral, intelectual y material; y merced á los ensayos que se hacen, á las mejoras que se emprenden, se consigue difundir la instruccion primaria entre los pequeños propietarios, los labradores y artesanos, los que constituyen, en fin, las clases intermedias que existen en nuestra organizacion social entre las mas elevadas del Estado y las verdaderamente proletarias.

Ahora entramos de lleno en el tercero y mas difícil período, en el que es preciso llevar la ilustracion á las clases pobres, á los jornaleros de las ciudades, á los braceros de las campiñas á quienes la instruccion primaria ha de proporcionar el beneficio de suavizar las costumbres, de aclarar la inteligencia, de dar el criterio para comprender sus deberes y derechos, en una palabra, de libertarlos del yugo de preocupaciones antiguas, poniéndolos al mismo tiempo á cubierto de las ilusiones engañosas de los forjadores de quimeras sobre su suerte futura. Que aquí está la mayor dificultad, que aquí se halla el principal obstáculo, no hay para qué ocultarlo. Al penetrar en las capas sociales á quienes una ignorancia de siglos ha hecho mas resistentes y refractarias á las mejoras de la civilizacion, vamos á luchar, no solo con preocupaciones inventadas y con la porfiada rutina, no ya con el amor propio de aquellos que parecen ofenderse ante el intento de que los hijos superen en conocimientos á los padres, sino tambien con otro enemigo mas formidable: con la escasez y la pobreza. A causa de ella, nuestros honrados braceros considerán á sus hijos como instrumento de trabajo, como medios de allegar recursos necesarios para sostener la familia; dando lugar á que prefiriendo el pequeño bien del momento á la mayor prosperidad venidera, se obstinen en mandar sus hijos á pastorear ganados ó auxiliar los trabajos mecánicos de una fábrica, antes que conducirlos á la escuela á adquirir la instruccion indispensable, tesoro que por desgracia solo pueden apreciar bien aquellos que lo poseen. Inglaterra, Bélgica y Francia luchan

ya denonadadamente contra tales obstáculos; y si España no ha de quedar lastimosamente rezagada, preciso es que no se detenga en el camino emprendido: reunidos los esfuerzos colectivos del Estado y los del clero católico, depositario esclusivo de los siglos medios del saber de la humanidad, y que no ha de renunciar ciertamente á su altísima mision; alentando y estimulando á la actividad individual, que puede cooperar eficazmente al buen éxito, de esperar es que lleguemos dentro de algunos años al estado en que se encuentran Prusia, Suiza y casi toda la Alemania. Y por cierto que la situacion de paises en que la perfeccion de la agricultura asombra, los adelantamientos de la industria admiran, y la tranquilidad interior del Estado, la paz de las familias, la dulzura de las relaciones sociales cautivan y avasallan el ánimo de los viageros de otras naciones menos afortunadas, deberian acallar las absurdas alarmas de los que, dominados por añejas preocupaciones, no ven en la difusion y propagacion de la enseñanza y del saber sino alicientes para la envidia, incentivos para las ambiciones, estímulo para la depravacion y el libertinaje, y causas de perdicion y ruina para los Estados. Por fortuna negar hoy lo grandioso del fin, discutir la certeza del resultado, desconocer que difundir la ilustracion es difundir el bien intelectual y material, parece como vana paradoja, permitida solo á extraviadas inteligencias.

Examinemos ahora, y sobre esto llamo particularmente la atencion de V. S., los medios de que es posible disponer para llegar á este gran resultado político y social.

Como acaso no haya auxiliares mas útiles para combatir la ignorancia que aquellos que se consagran á las modestas y penosas tareas del Profesorado de primera enseñanza, cumple investigar ante todo lo que pueda hacerse para aumentar el número, perfeccionar la instruccion y asegurar decorosa subsistencia á los Maestros. Cabe crear algunas Escuelas Normales de Maestros y Maestras, dotando de instruccion tan fecunda á las provincias que no la tienen, y cabe sobre todo perfeccionar la

enseñanza que se da en dichas Escuelas, debiendo V. S. fijarse en este punto al extender su Memoria, indicando con severa imparcialidad los defectos de que adolece su actual organizacion pedagógica y administrativa.

Con respecto á los medios de subsistencia de los Maestros, además de estimular á los Ayuntamientos á que doten convenientemente á los que aun no lo estén, haciéndoles comprender que no hay gasto en mas alto grado reproductivo que el de la instruccion, hay que pensar seriamente en los dos males de que con mas frecuencia y razon se quejan los Maestros; á saber: en los atrasos que suelen experimentar en el pago de sus haberes, y en la falta de un sistema de jubilaciones que les asegure recursos pára subsistir en el último tercio de su vida. Aunque respecto al primer punto se han dictado reiteradas medidas administrativas, y se ha logrado disminuir los abusos, es preciso atajarlos por completo; pues se comprende la perturbacion que origina y las humillaciones que causa á un Maestro el atraso en el pago de un sueldo que necesita para hacer frente á las exigencias diarias de la vida. Con este fin espero que V. S. informe acerca de los resultados del sistema de centralizacion de fondos adoptado como ensayo en algunas provincias, y tambien acerca de si es mas conveniente continuar el del pago hecho directamente por las Municipalidades, determinando los obstáculos con que tropieza el abono puntual de los haberes con uno ú otro sistema.

Asegurada la subsistencia del Maestro durante el periodo en que puede consagrarse á sus penoses tareas, urge abordar el problema de proporcionarle amparo para su vejez. Las jubilaciones son, no solo justa recompensa de las tareas del Maestro, sino que la falta de sistema en esta materia está pesando fatalmente sobre el progreso de la educacion popular, porque son muchos los pueblos donde se toleran Preceptores decrépitos que regentan Escuelas, digámoslo así, ilusorias, sin que los agentes de la Administracion se atrevan á señalar su

inutilidad, porque retroceden ante el espectáculo del abandono y la miseria en que quedaria el desdichado Maestro.

Distintos son los sistemas ideados ó ensayos para asegurarles jubilaciones, ya por medio de cajas de ahorros y de prevision, ya por subvenciones del Municipio, de la provincia ó del Estado; y sobre todos ellos debe emitir V. S. su ilustrado parecer.

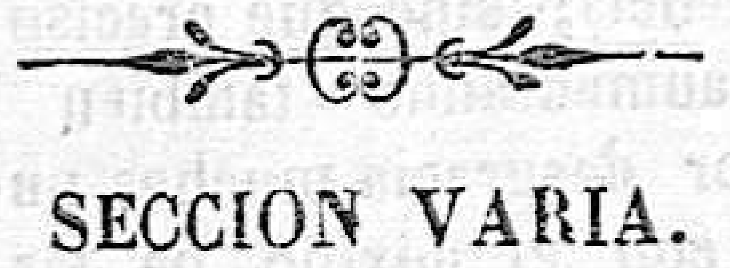
Teniendo para su educacion numerosas Escuelas Normales, disfrutando como hoy disfrutan de completa inamovilidad é independencia, pues para la más sencilla traslacion se instruye expediente; obteniendo el pago regular de sus modestos haberes, y logrando asegurar una vejez tranquila y al abrigo de la miseria, nada mas tendria derecho á exigir el Profesorado de primera enseñanza, á quien incumbe asegurarse prestigio y respeto practicando las virtudes, acallando las ambiciones, y sobre todo apartandose de las luchas ardientes de los partidos y de las banderias de localidad, á que deben ser agenas por completo las dos personas llamadas principalmente á guiar á las clases agricultoras por los senderos del bien: el Sacerdote, que predica la eterna verdad y la moral sublime del Crucificado, y el Maestro, que siembra los gérmenes del saber en tiernas generaciones encomendadas á sus desvelos.

Mas para llegar al grado apetecible de la ilustracion, no basta fomentar los planteles de Maestros ni darles mejores condiciones de existencia; sino que preciso es distribuirlos convenientemente, aumentando tambien las Escuelas de que carecen aun por desgracia muchos pueblos de la Monarquia. Contando con el auxilio de las Juntas provinciales, de los Inspectores y Directores de las Escuelas Normales, y acudiendo á los datos estadísticos acopiados por la Administracion, puede V, S., acompañar un Estado que comprenda nominativamente los pueblos de ese distrito universitario que carecen de Escuela, con espresion de su vecindario, y calculando aproximadamente los gastos que su instalacion pueda ocasionar. Donde el Mu-

nicipio no alcance á sufragarlos, deben contribuir la provincia y el Estado.

Pero como es preciso no hacer cálculos que por exagerados asusten; como no cabe exigir sacrificios extaordinarios, y es preciso contentarse con lo posible, hay que procurar la mayor economía, tomando muy en cuenta para ello las distintas condiciones de poblacion ó de riqueza de cada provincia. Donde se hallen muy agrupados los habitantes, podrá convenir por de pronto un solo centro escolar para dos ó tres pueblos; donde esten diseminados y las poblaciones á largas distancias ó separadas por obstáculos naturales, convendrá crear Escuelas de temporada.

Tal vez uno de los medios mas conciliables con los hábitos de nuestros braceros, y aun con la necesidad de emplear los niños en las faenas de los campos, sería la creacion de escuelas especiales de párvulos, encomendándolas á Maestras á quienes se exigiesen limitados pero sólidos conocimientos, y que siendo casadas y contribuyendo el marido por su parte al sostenimiento de la familia, habrian de contentarse naturalmente con módicas retribuciones. Este sistema que ha dado excelentes frutos en Alemania, podria producirlos todavia mejores en España, por la mayor precocidad de nuestro pueblo, que permite adelantar la época de la instruccion; máxime si se procura por otros medios que las clases trabajadoras no olviden en la adolescencia y en la virilidad lo que aprendieron en la niñez. *(Se Continuará)*.



SECCION VARIA.

NUEVOS MAESTROS.—En la semana anterior han sido examinados y aprobados para Maestros elementales D. Martin Chulilla y Loras y D. Melchor Lopez y Florez.

EL EDITOR, *Pedro Pablo Vicente*.

Imprenta y Librería de LA CONCORDIA,
á cargo de N. Zarzoso.